

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días de diciembre de 2023.

VISTO: El expediente N° 53.424/23 STJ-SSA caratulado “Psicólogo del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron siete (7) de las veintitrés (23) personas inscriptas (hoja 134), la Mesa Examinadora integrada con el Dr. José Silvio Pellegrino, la Dra. María Inés Aparici y la Lic. Tatiana Mainero, elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por las personas concursantes, las que obran a hojas 168/170.

Los resultados de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) ASTRADA LARROSA, Noelia Támara A.-----	5.00	4.00	9.00
b) CENTURIÓN ESPINOSA, Victoria F.-----	6.00	5.00	11.00
c) ESPÓSITO, Ezequiel Franco-----	6.00	6.00	12.00
d) MOSSMAN, Julieta Elisabet-----	6.00	7.00	13.00
e) PÉREZ, Dana Anabel-----	7.00	7.00	14.00
f) ULLOA, Yanina Lucía-----	10.00	10.00	20.00
g) URCOLA, Ignacio-----	9.00	9.00	18.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se calificaron los antecedentes de los concursantes que no alcanzaron el mínimo, quedando automáticamente apartados del presente concurso.

~~Dr. David Dachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

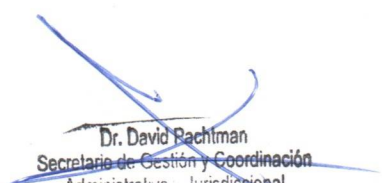
II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del reglamento (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), la Dirección de Concursos elevó a esta instancia el informe técnico de la calificación de los antecedentes, elaborado de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (hoja 172):

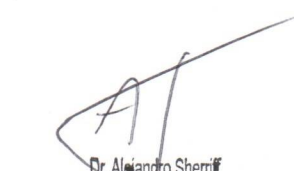
a) ESPÓSITO, Ezequiel Franco-----	1.80
b) MOSSMAN, Julieta Elisabet-----	2.95
c) PÉREZ, Dana Anabel-----	1.70
d) ULLOA, Yanina Lucía-----	3.00
e) URCOLA, Ignacio-----	2.60

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Yanina Lucía Ulloa con **23.00 puntos**, 2°) Ignacio Urcola con **20.60 puntos**, 3°) Julieta Elisabet Mossman con **15.95 puntos**, 4°) Dana Anabel Pérez con **15.70 puntos** y 5°) Ezequiel Franco Espósito con **13.80 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con las personas concursantes Yanina Lucía Ulloa, Ignacio Urcola y Julieta Elisabet Mossman.

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º ESTABLECER la integración del orden de mérito conforme lo siguiente: 1º Yanina Lucía ULLOA (DNI N° 32.768.271), 2º Ignacio Urcola (DNI N° 31.934.152) y 3º Julieta Elisabet Mossman (DNI N° 34.860.374).

2º NOTIFICAR la presente a las siete (7) personas concursantes que rindieron examen, y se les comunica que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Resolución registrada bajo
el N° 187/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia